



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del mar de Grau".

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº. 00000120 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 10 1 MAR 2016

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al servicio es necesario designar, al **COM. PNP. (R.) ROBERTO CEDRON VERA**, como Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, del Gobierno Regional de Tumbes;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **COM. PNP. (R.) ROBERTO CEDRON VERA**, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR